

ALCIRA LUPOTTI S.A.

DISOLUCIÓN

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, Expte. N° 1230, Folio 108, Año 2014, en cumplimiento con el Art. 98 de la Ley 19.550, se hace saber que según Acta de Asamblea N° 30 de fecha 20 de Agosto de-2013, la sociedad: ALCIRA LUPOTTI S.A. ha entrado en Disolución a partir de la misma, lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. - Se transcribe a continuación el Acta correspondiente: Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 30. En la ciudad de Santa Fe, siendo las 11:30 hs. del día 20/08/2013, en el local social de la entidad sito en Suipacha 2427, piso 9, se da comienzo a la reunión en Asamblea General Extraordinaria de "ALCIRA LUPOTTI" S.A, cuyos accionistas fueron convocados en tiempo y forma. Preside la asamblea la Sra. Alcira E. Lupotti y Seguidamente se pasa a dar lectura al Orden de Día, que dice así: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la Disolución de la Sociedad.
- 2) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se inicia el tratamiento del punto 1) relativo a la Disolución de la Sociedad:

Plantea el Presidente, que ante la escasa actividad económica que presenta la firma actualmente, y ante la solicitud de los accionistas de decretar la conclusión de la sociedad, propone la disolución de la misma. Presentes en este acto, los integrantes del Directorio aceptan por unanimidad el punto 1) del orden del día. Santa Fe, 26 de Febrero de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 70 284890 Mar. 10

SPIRRO S.R.L.

DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SPIRRO S.R.L. s/Disolución y Liquidación de Sociedad; (Expte. 21-05189740-1) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber: Que por resolución de los socios de SPIRRO S.R.L. adoptada en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31/12/2014, se ha dispuesto proceder a la disolución de la sociedad y liquidación, habiéndose designado para desempeñar el cargo de liquidador de la sociedad al Sr. José María Rossi.

Asimismo, por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20/01/2015, se ha procedido a aprobar el balance de liquidación y proyecto de distribución final y se ha designado como depositario de libros de comercio y demás documentación de la sociedad al Sr. José María Rossi quien constituyó domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 3455 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 1 de Marzo de 2016.

§ 45 284778 Mar. 10

A&MG S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que la sociedad anónima denominada A&MG S.A., a decidido constituir su sede en calle Rioja 1474 Piso 8vo. Oficina A de Rosario. Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.

§ 45 284763 Mar. 10

CENTRO DE PEDAGOGIA Y TERAPEUTICA DE LA

DIVERSIDAD S.R.L.

DESIGNACION DE NUEVOS SOCIOS

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que los datos completos de los nuevos socios del CENTRO DE PEDAGOGIA Y TERAPEUTICA DE LA DIVERSIDAD S.R.L., son,

1.- MARIA CECILIA FLORES, argentina, DNI: 22.391.352, nacida 20/09/1971, psicóloga, casada en primeras nupcias con Enrique Alberto Roura, domiciliada en calle Catamarca 1526 piso 10 "A" de Rosario. 2.- FERNANDO JAVIER FLORES, argentino, DNI 25.648.347 nacido l 14/02/1977, kinesiólogo, casada en primeras nupcias con María Florencia Edith Vaccari, domiciliado en calle Paraguay 327 piso 5 "A" de esta ciudad. 3.- EMILIANO LUCAS FLORES, argentino, DNI 28.28.058.631, nacido el 31/03/980, técnico y coordinador en turismo, casado en primeras nupcias con Andrea Guadalupe Bolatti, domiciliado en calle Salta 2432 piso 6 de Rosario.

\$ 45 284757 Mar. 10

SER-METALURGICOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordeno con motivo de la modificación del contrato, social de la sociedad de responsabilidad limitada SERV-METALURGICOS S.R.L., que se pretende dentro de los autos SERV-METALURGICOS S.R.L. s/Modificación al Contrato Social; Expte. Nro. 4.418/2015, CUJ Nro. 21-05491429-3, la siguiente publicación de edictos complementarios en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe:

Fecha del instrumento: 19-11-2015.

\$ 45 284752 Mar. 10

ROCALO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Integrantes de la sociedad: Marcelo Norberto Lozano, D.N.I. 17.357.254. CUJ 23-17357254-9, nacido el 21 de Octubre de 1965, con domicilio en Estanislao Lopez 944 de la ciudad de Soldini, divorciado, s/Resolución Nº 4534 de fecha 30/12/2013 del Tribunal Colegiado de Familia Nº 4. Argentino, Ingeniero, y Sebastian Rodrigo Lozano, DNI 37.153.774, CUIL 20-37153774-1 nacido el 15 de Marzo de 1993, con domicilio en Domingo Aran 720 de la ciudad de Soldini, soltero, argentino, comerciante.

Fecha del acta acuerdo: 15 de Febrero de 2016.

Razón social: ROCALO S.R.L.

Cesión de cuotas: el socio Marcelo Norberto Lozano cede, vende y transfiere al socio Sebastian Rodrigo Lozano la cantidad de diez mil cuatrosientas (10400) cuotas sociales.

\$ 50 284760 Mar. 10

NUEVAS PASTAS

SANGUINETTI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: Nuevas Pastas Sanguinetti S.R.L.

Fecha del Instrumento: En Rosario, Santa Fe el 05 de Enero de 2016.

Fecha inscripción original: en el Registro Público de Rosario, en Contratos, con fecha 24 de Agosto de 2005, al Tomo 156, Folio 17675, N° 1393.

Fecha inscripción reconducción: en el Registro Público, en Contratos, con fecha 01 de Marzo de 2011, al Tomo 162, Folio 4416, N° 296.

Socios: Carolina Cecilia Sanguinetti, D.N.I. 25.007.382; Roberto Adrián Sanguinetti, DNI 25.900.095 y Malvinas Liliana Viñas, D.N.I. 11.126.299.

Duración: Prorroga por diez (10) años.

Capital Social: Original \$ 60.000 se aumenta en \$ 120.000. Capital Social \$ 180.000, dividido en 180 cuotas de capital de \$ 1.000 cada una.

Sede Social: Pasaje Mendez Goncalvez N° 2633 de Rosario.

Socio Gerente: Sra. Malvina Liliana Viñas.

\$ 45 284776 Mar. 10

A.M.O. INDUSTRIES S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: A.M.O. INDUSTRIES S.R.L. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 1967 Año 2015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; se hace saber que: OLDANI ALEJANDRO MATIAS, D.N.I. N° 31.503.522, domiciliado en calle Pte. Perón 728 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe y BLASICH ALFIO ANTOLIN, DNI 40.165.968, domiciliado en calle Pte. Perón 728 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea Nro. 2 de fecha 14 de Noviembre del año 2.014, han resuelto Designar Socio Gerente al Oldani Alejandro Matías, DNI 31.503.522. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de Febrero de 2016. Dr. Jorge E. Freyre (Secretaria). Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 284814 Mar. 10

POSTA DEL BAJO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados "POSTA DEL BAJO S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N° 2104, Legajo 3357 - Año 2015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2015 se ha resuelto reelegir en sus cargos para los dos siguientes ejercicios a la accionista María Inés Eberhardt como directora titular, DNI 17.452.179, argentina, casada, domiciliado en Av. 7 de marzo 2010 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y como director suplente al accionista Guillermo Juan Eberhardt,

D.N.I. 13.504.376, argentino, casado, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 2813 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. Dr. Freyre, Secretario.

§ 45 284788 Mar. 10

ESTABLECIMIENTO MODELO LAS COLONIAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El Juez a/c del Juzgado Comercial de la Primera Nominación hace saber que ante el Registro Público se gestiona la inscripción del documento por el cual se designan las nuevas autoridades del Directorio de ESTABLECIMIENTO MODELO LAS COLONIAS S.A. s/Desig. de Aut., que según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 celebrada en Avellaneda (SF) el 09 de Noviembre de 2015 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Eduardo Romero, DNI N° 13.644.173, CUIT 20-13644173-7, argentino, nacido el 12/12/1957, casado, comerciante, domiciliado en Fray Rossi N° 2825, Reconquista (SF), Director Suplente: María Elena Mansur, DNI N° 13.644.029, CUIT 27-13644029-8, argentina, nacida el 12/09/1959, comerciante, domiciliada en Fray Rossi N° 2825, Reconquista (SF), casada, Síndico Titular: Haydee Beatriz Pighin, DNI 14.574.214, CUIT 27-14574214-0, argentina, nacida el 27/08/1961, casada, Contador Público Nacional, domiciliada en Iriondo 150, Reconquista (SF). Síndico Suplente: Osvaldo Héctor Cargnelutti, DNI 13.990.349, CUIT 20-13990349-9, argentino, nacido el 15/10/1960, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Habegger 1535. Reconquista (SF). Dando así cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 60° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550. Reconquista, 3 de Marzo de 2016. Dra. David, Secretaria.

§ 60 284772 Mar. 10

SODECAR S.A

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la designación del directorio de la sociedad SODECAR S.A, por acta de fecha 30/10/15.

Presidente: Oscar Roberto Mandrille, con domicilio en Av. Falucho N° 31 de Ceres, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 16.925.266.

Vicepresidente: Roberto Benito Trossero, con domicilio en calle San Juan Norte N° 44 de la localidad de Humberto 1°, Provincia de Santa Fe, DNI N° 6.294.166.

Directores Titulares: José Pablo Gastaldi con domicilio en calle Int. Emilio Sartori N° 307 de la localidad de Morteros, Provincia de Córdoba, DNI N° 24.706.601; Luis Andrés Manfredi con domicilio en Zona Rural de Nuevo Torino, Provincia de Santa Fe, DNI N° 6.253.061; Gabriel José Fávole, con domicilio en Alejandro Seintz N° 452 de la localidad de Selva, Provincia de Santiago del Estero, DNI 23.813.203, Elder Hércules Gastaldi, con domicilio en España N° 253 de la localidad de Morteros, Provincia de Córdoba, D.N.I N° 6.444.844; Oscar Juan Sapino con domicilio en 26 de Enero N° 590 de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, DNI N° 13.548.820 y Daniel José Alasia, con domicilio en Av. Belgrano N° 1597 de Sunchales, Provincia de Santa Fe, D.N.I N° 21.567.624.

Directores Suplentes: Vicente Carlos Bauducco con domicilio en Córdoba (S) 242 de la localidad de Humberto Primo, Provincia de Santa Fe, DNI N° 7.649.684, Juan Carlos Giovenale con domicilio en Zona Rural de la localidad de Selva, Provincia de Santiago del Estero, DNI N° 8.475.183, y René Pedro Felippa con domicilio en calle Angel Truccone N° 452 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, DNI N° 13.221.350 y Egardo Miguel Pironello con domicilio en Lobos N° 772 de la localidad de Coronel Charlone, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 10.440.823.

Síndico Titular: José Luis Juan con domicilio en calle Zabaleta N° 502 de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe, D.N.I N° 13.936.943 Síndico Suplente: Daniel Juan Sadone, con domicilio en calle Intendente Pita N° 924 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, D.N.I N° 18.111.770. Rafaela, 26 de Febrero de 2016. Dra. Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

§ 125 284769 Mar. 10

GRUPO HRG S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al Art. 10 de la Ley 19.550 la solicitud de Cesión de Cuotas Sociales, de la Sociedad "GRUPO HRG S.R.L." que el día 12 del mes de Febrero de 2016 se celebró de la siguiente manera: el socio Sartore Rodrigo Sebastián, DNI. 28.335.421, CUIT 20-28335421-0, argentino, casado, domiciliado en la calle J.C. Paz nro. 2015 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe cedió dos mil doscientas once (2211) de las cuotas sociales que tenía en GRUPO HRG S.R.L., de un valor de diez pesos (\$10) cada una; el socio Turlione Hugo Angel, DNI. 26.398.498, CUIT 20-26398498-7, argentino, soltero, domiciliado en calle Eguren 1074 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe cedió dos mil doscientas once (2211) de las cuotas sociales que tenía en Grupo HRG

S.R.L., de un valor de diez pesos (\$10) cada una y el socio Ortega Guillermo, DNI. 29.388.138, CUIT 20-29388138-4, argentino, casado, domiciliado en calle Pasaje del Campo 4534 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe cedió seiscientos tres (603) de las cuotas sociales que tenía de GRUPO HRG S.R.L., de un valor de diez pesos (\$10) cada una, al Sr. Brex Juan Mariano (Cesionario), DNI. 21.008.643, CUIT nro. 23-

21008643-9, argentino, soltero, domiciliado en calle Salta 1290 de la ciudad de Rosario; quedando en consecuencia la cláusula cuarta del capital social luego de la cesión de la siguiente forma: "Cuarta (Capital): El capital social queda fijado en la suma de \$201.000.- (Pesos doscientos un mil), dividido en 20.100 cuotas de \$10.- (Pesos diez) cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Sartore Rodrigo Sebastian, 4489 cuotas de \$10.- (Pesos diez) valor nominal cada una que representan la suma de \$44.890 (Pesos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa); el Sr. Turlione Hugo Ángel 4489 cuotas de \$10.- (Pesos diez) valor nominal cada una que representan la suma de \$44.890 (Pesos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa); el Sr. Ortega Guillermo, 6097 cuotas de \$10.- (Pesos diez) valor nominal cada una que representan la suma de \$60.970.- (Pesos sesenta mil novecientos setenta), y el Sr. Brex Juan Mariano, 5025 cuotas de \$10.- (Pesos diez) valor nominal cada una que representan la suma de \$50.250.- (Pesos cincuenta mil doscientos cincuenta)". Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas.

\$ 90 284831 Mar. 10

CMM S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550 la solicitud de Cesión de Cuotas Sociales, de la Sociedad "CMM S.R.L." que el día 20 del mes de Noviembre de 2015 la socia Spalletta Adriana Laura, DNI. 12.522.409, CUIT 27-12522409-7, argentina, casada, domiciliada en la calle Necochea 2725 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe cedió la totalidad de las cuotas que tenía en CMM S.R.L., es decir ochocientas (800) cuotas sociales de La Sociedad de Diez pesos (\$10) valor nominal cada una, a la Sra. Procopio Florencia Eleonora (Cesionaria), DNI nro. 24.322.302, CUIT nro. 23-24322302-4, domiciliada en calle San Lorenzo 1175, piso 3, Dpto. A de la ciudad de Rosario, quedando en consecuencia la cláusula cuarta del capital social luego de la cesión de la siguiente forma: "Quinta (Capital): El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: Yanczewski Gustavo Andrés, suscribe Cuatro Mil Doscientos (4.200) cuotas de capital, es decir Pesos Cuarenta y dos mil (\$42.000), Procopio Florencia Eleonora, ochocientas (800) cuotas de capital, es decir la suma de pesos Ocho mil (\$8.000).- Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas.- La nueva socia junto con el socio restante revisten el carácter de socios gerentes, conforme cláusula 6ta del contrato".

\$ 65 284833 Mar. 10

DEFANTE Y CÍA. S.A. DE

MAQUINAS - HERRAMIENTA

DESIGNACION DE DIRECTORES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2015 se designaron directores titulares a Alicia Fidela Clemente de Defante, María Alejandra Defante, Oscar Fernando Defante, Eduardo Modesto Marelli, Edgardo Daniel Cavalleri y Horacio Antonio Bono y se designo Presidente de Directorio a Oscar Fernando Defante y Vicepresidente del Directorio a Alicia Fidela Clemente de Defante. En reunión de Directorio de la misma fecha los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial. Las partes pertinentes del acta de la asamblea y el acta de Directorio se transcribieron para su inscripción en escritura N° 12 autorizada por el Escribano Gerardo Telesca de Rosario el tres de marzo de 2016.

§ 15 284826 Mar. 10

SEGUROLA Y HABANA S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al Art. 10 de la ley 19.550 la solicitud de inscripción de la siguiente sociedad: 1) Socios: Sr. GERARDO DANIEL ABRAMOVICH, nacido el 26 de Mayo de 1968, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Sheila Lys Kuschelevsky, con domicilio en calle Avda. Corrientes N° 1072 7a Piso de Rosario, Pcia. de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 20.349.273, CUIT 20-20349273-2, el Sr. GABRIEL PEDRO DLUGOVITZKY, nacido el 06 de Diciembre de 1973, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle Central Argentino 144 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 23.674.340, CUIT 20-23674340-4, el Sr. ALEJANDRO MIGUEL HUBER, nacido el 23 de Junio de 1963, de profesión empleado, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Lleana Silvina Ramirez, con domicilio en Avenida Fuerza Aérea 2350 de la localidad de Funes, Pcia. de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 14.938.686, CUIT 20-14938686-7, Sr. DAMIAN GUSTAVO BENDISKE, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Susana Goldstein, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Catamarca 2463 Piso 8 Dto. B de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI 21.946.418, CUIT 20-21946418-6 y el Sr. ALBERTO JOSE LOTUF, de nacionalidad argentino, de profesión periodista, titular del DNI 13.966.165, de estado civil divorciado de Fabiola Pavetto Mendez, conforme resolución Nro. 2351 del 28 de Julio de 2014 que tramitara por ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 7 de Rosario, expediente caratulado: Pavetto Mendez Fabiola c/Lotuf Alberto s/Divorcio; Expte. N° 912/14 CUIT 20-13966165-7, domiciliado en calle Mitre 960 PA "01" Rosario 2) Fecha de constitución: 18 de Febrero de 2016. 3) Denominación Social: SEGUROLA Y HABANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Junin Nro. 501 local 0139 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Servicios de bar; 2) Servicios de Restaurant; 3) Realización de espectáculos musicales y artísticos en general; 4) Explotación de kioscos; 5) Venta de libros, revistas y afines; 6) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados; podrá concretar operaciones de Joint Venturos, conformar Uniones Transitorias de Empresas, o grupos de Colaboración empresaria, otorgar y tomar leasing o el uso de marcas y patentes tanto industriales como comerciales, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento, explotación de negocios de restaurante, bar, confitería, servicio de lunch en fiestas, casamientos, agasajos, reuniones culturales y sociales, servicios de rotisería y servicio de catering, tanto en locales propios como de terceros; 7) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación de productos alimenticios envasados y/o congelados y utensilios, vajilla, maquinarias y equipamiento para cocina y/o servicios gastronómicos, por mayor y menor, importación y exportación; 8) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto; 6) Plazo de duración: Es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: El capital social asciende a la suma de Cuatrocientos mil (\$ 400.000) representada por cuarenta mil (40.000) cuotas de 10 (Diez) pesos cada una; 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios gerentes quienes obligarán a la sociedad y durarán por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En este acto los socios acuerdan designar gerentes a los socios: GABRIEL PEDRO DLUGOVITZKY; GERARDO DANIEL ABRAMOVICH y DAMIAN GUSTAVO BENDISKE como Socios Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

§ 150 284730 Mar

CAFÉ VELOZ S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al Art. 10 de la ley 19.550 de la cesión de cuotas societarias, y aumento de capital social correspondientes a la sociedad CAFÉ VELOZ S.R.L., conforme lo acordado por los

socios en fecha 18 de Febrero de 2016 y presentado en fecha 23 de Febrero de 2016 por ante el Registro Público de Comercio de Rosario.

Objeto: Los Sres. Gerardo Daniel Abramovich; Gabriel Pedro Dlugovitzky; Alejandro Miguel Huber y Damian Gustavo Bendiske venden ceden y transfieren a favor del Sr. ALBERTO JOSE LOTUF, argentino, periodista, titular del DNI 13.966.165, divorciado de Fabiola Pavetto Mendez, conforme resolución Nro. 2351 del 28 de Julio de 2014 que tramitara por ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 7 de Rosario, expediente caratulado: Pavetto Mendez Fabiola c/Lotuf Alberto s/Divorcio; Expte. Nro. 912/14 CUIT 20-13.966.165-7, domiciliado en calle Mitre 960 PA "01" Rosario, las siguientes cuotas partes de la referida sociedad, a saber: a) El Sr. Gerardo Daniel Abramovich vende, cede y transfiere Doscientas sesenta y seis cuotas (266) cuotas de Pesos diez (10) cada una, b) El Sr. Gabriel Pedro Dlugovitzky, vende, cede y transfiere Doscientas sesenta y siete cuotas (267) cuotas de Pesos diez (10) cada una, c) El Sr. Alejandro Miguel Huber, vende, cede y transfiere Un mil doscientas cuotas (1200) de Pesos diez cada una, d) El Sr. Damián Gustavo, vende, cede y transfiere Doscientas sesenta y siete cuotas (267) cuotas de Pesos diez (10) cada una, quedando a partir de ahora integrada la sociedad Café Veloz S.R.L., por los Sr. Gerardo Daniel Abramovich; Sr. Gabriel Pedro Dlugovitzky y Damian Gustavo Bendiske, poseen cada uno el veinticinco por ciento (25) del capital social y los Sres. Alejandro Miguel Huber y Alberto José Lotuf quienes poseen cada uno de ellos, el doce con cincuenta por ciento (12,50) del capital social. Dicha cesión se efectúa por un valor total de Pesos Ciento veinticuatro mil (\$ 124.000) importe que los Señores Sr. Gerardo Daniel Abramovich; Sr. Gabriel Pedro Dlugovitzky, Sr. Alejandro Miguel Huber y Damian Gustavo Bendiske, declaran haber recibido en dinero en efectivo con anterioridad a este acto de parte del adquirente en la proporción señalada. A raíz de esta cesión de cuotas y del aumento de capital se modifica la cláusula Quinta del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) dividido en 25.000 (Veinticinco mil) cuotas de \$ 10 (Diez) pesos cada una, que los socios han suscripto de la siguiente proporción: 1) El Sr. Gerardo Daniel Abramovich suscribe 6.250 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, 2) El Sr. Gabriel Pedro Dlugovitzky suscribe 6.250 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, 3) El Sr. Alejandro Miguel Huber suscribe 3.125 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, 4) El Sr. Damián Gustavo Bendiske suscribe 6.250 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y el Sr. Alberto José Lotuf suscribe 3.125 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. Los socios integran el capital en efectivo, el 25% en este acto, y el resto dentro de los dos años.

\$ 107 284731 Mar. 10

FULL PRINT S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación: Fecha del contrato: 17 de Diciembre de 2015.

Cesión de Cuotas: Socio Cedente: DAVID ROBERTO BARGUT D.N.I. N° 29.403.072 CUIT: 20-29403072-8 vende 9000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad FULL PRINT S.R.L. Se efectúa esta venta por el precio total de \$ 100.000 a pagar por el Cesionario en diez 10 cuotas mensuales, consecutivas e iguales venciendo la primera de ellas el 15 de Enero de 2016 y se transfieren a favor del cesionario todos los derechos y acciones emergentes de la propiedad de las cuotas sociales. Cesionario: MARISA SUSANA FARCUH argentina, domiciliado en calle Santiago 636 PB de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. D.N.I. N° 17.130.232, CUIT: 20-17130232-4, nacida el 24 de Septiembre de 1964, empleada, casada en primeras nupcias con Fernando Germán Krause, adquiere los 9000 cuotas de capital de FULL PRINT S.R.L. Como consecuencia de lo expresado, la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera:

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), dividido en dieciocho mil (18.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, quedando suscripto e integrado de la siguiente manera: El Sr. FERNANDO GERMAN KRAUSE nueve mil (9000) cuotas de capital, o sea un capital de pesos noventa mil (\$ 90.000), y la Sra. MARISA SUSANA FARCUH nueve mil (9000) cuotas de capital, o sea un capital de pesos noventa mil (\$ 90.000).

\$ 60 284830 Mar. 10

UCHI S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del contrato: 12/01/2016.

2) Integrantes de la Sociedad: BROWN ARNOLD, ANA, argentina, de estado civil casada, DNI Nro. 29.690.403, CUIT N° 27-29690403-7, nacida el 06 de Enero de 1983, de profesión arquitecta; y ROUILLON, JUAN IGNACIO, argentino, de estado civil casado, con DNI N° 24.539.066, CUIT N° 20-24539066-2, nacido el 18 de Marzo de 1975, de profesión médico, ambos con domicilio en calle Córdoba 1565 Piso 7 Departamento B de la ciudad de Rosario y casados en primeras nupcias.

3) Denominación Social: UCHI S.R.L.

4) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de artículos, objetos y muebles para bebés, niños y para el hogar.

6) Capital Social: Se fija en la suma de pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000) divididos en ciento sesenta cuotas (160) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000) valor nominal cada una, integrado el 25% en efectivo y en el acto constitutivo.

7) Administración y Representación: Estará a cargo de un gerente pudiendo ser socio o no, tendrá el uso de la firma social con su firma precedida de UCHI S.R.L.

8) Se designa socio gerente al socio Ana Brown Arnold, DNI N° 29.690.403, CUIT N° 27-29690403-7.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.

10) Sede Social: Córdoba 1565 Piso 7 Departamento B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

11) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 165 284790 Mar. 10 Mar. 14

SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de Octubre de 2015, se eligió el siguiente Directorio, cuyos cargos se discernieron de la siguiente manera:

Presidente; CLAUDIO ADRIAN IGLESIAS, argentino, nacido el 21 de Enero de 1962, DNI 14.704.287, de profesión Contador Público Nacional, casado, domiciliado en calle Maciel 235 de Rosario.

Vicepresidente: DARIO RUBEN TRAPE, argentino, nacido el 27 de Septiembre de 1935, LE 6.014.510, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Tucumán 7180 de Rosario.

Directores:

OSVALDO NICOLAS BOSSICOVICH, argentino, nacido el 24 de Mayo de 1941, LE 6.035.393, de profesión Abogado, casado, domiciliado en calle 3 de Febrero 53 piso 8, de Rosario.

JUAN SALVADOR TOMMASI, argentino, nacido el 05 de Abril de 1942, LE 6.046.417, de profesión Contador Público Nacional, casado, domiciliado en calle Gaboto 208 de Rosario.

Directores Suplentes:

EDUARDO NORBERTO SANGERMANO, DNI 11.447.622, nacido el 21 de Febrero de 1955, casado, de profesión Contador Público, domiciliado en Bv. Oroño 130 piso 9 de Rosario, y ENEAS ALBERTO COLLADO, DNI 11.273.872, nacido el 13 de Septiembre de 1954, casado, de profesión Contador Público, domiciliado en Iriondo 438 de Rosario.

JORGE RAMON PEDRO BORSANI, argentino, nacido el 27 de Abril de 1957, DNI 13.169.571, CUIT 20-13169571-4, de profesión Escribano, casado, domiciliado en Juan José Paso 8162 de Rosario.

HECTOR ARNOLDO PERUCCHI, DNI 10.203.036, nacido el 12 de Mayo de 1952, casado, de profesión Abogado, domiciliado en Soler 4750 Piso 4 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires.

\$ 60 284842 Mar. 10

PROYECTAR ESTRATEGIAS CONSTRUCTIVAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A) En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 12 de diciembre de 2015, Lisandro Andrés Pérez, argentino, soltero, nacido el 30 de Abril de 1976, Documento Nacional de Identidad N° 25.007.720, C.U.I.T. N° 20-25007720-4, Arquitecto, domiciliado en Ovidio Lagos 2861, Piso 7, Departamento D, Rosario, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales al socio cesionario Román Leonel Leocatta, argentino, casado en primeras nupcias con Virginia Prevedi, nacido el 25 de Enero de 1978, Documento Nacional de Identidad N° 26.066.852, C.U.I.T. N° 20-26066852-9, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Pasaje Apóstoles 1267, Rosario, que a la fecha son ciento veinticinco mil (125.000) cuotas sociales de valor un peso (\$1.-) cada una de ellas totalizando un capital de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000.-). El cesionario acepta la cesión realizada.

B) La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000.-) en dinero en efectivo, que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

C) El Cedente renuncia a todas sus obligaciones, derechos, acciones y beneficios que emanen de la titularidad de las cuotas sociales cedidas, transfiriendo las mismas al cesionario, y manifestando que las cuotas sociales transferidas no se encuentran gravadas.

D) De este modo el Capital Social que es actualmente de doscientos cincuenta mil (250.000) cuotas de un peso (\$1.-) cada una de ellas, es decir doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.-) queda así conformado; Peiti Juan Pablo ciento veinticinco mil (125.000) cuotas de capital, o sea la suma de ciento veinticinco mil pesos (\$125.000); Leocatta Román Leonel ciento veinticinco mil (125.000) cuotas de capital, o sea la suma de ciento veinticinco mil pesos (\$125.000.-)

II. Reactivación Societaria

La sociedad Proyectar Estrategias Constructivas S.R.L. que tenía plazo de vencimiento el día 11 de Diciembre de 2015 ha seguido funcionando normalmente y con el fin de reactivar la sociedad los socios Peiti Juan Pablo Documento Nacional de Identidad N° 24.784.302 y Leocatta Román Leonel Documento Nacional de Identidad N° 26.066.852 han convenido de común y mutuo acuerdo reconducir la sociedad por 3 (tres) años, cambiar la sede social y nombrar dos gerentes, como consecuencia se redacta el texto a ordenar:

1- Integrantes de la sociedad: Juan Pablo Peiti, argentino, soltero, nacido el 23 de Octubre de 1975, Documento Nacional de Identidad N° 24.784.302, C.U.I.T. N° 20-24784302-8, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en calle Montevideo 3733, Planta Alta, Rosario; y, Román Leonel Leocatta, argentino, casado en primeras nupcias con Virginia Prevedi, nacido el 25 de Enero de 1978, Documento Nacional de Identidad N° 26.066.852, C.U.I.T. N° 20-26066852-9, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en calle Pasaje Apóstoles 1267, Rosario.

2- Fecha del instrumento: 12 de Diciembre de 2015

3- Denominación social: PROYECTAR ESTRATEGIAS CONSTRUCTIVAS S.R.L.

4- Domicilio: Pasaje Zavalla 3132 Piso 1. Departamento 4 - Rosario- Santa Fe

5- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la construcción de viviendas colectivas, la construcción de viviendas individuales, la construcción en propiedad horizontal, construcciones industriales, obras de arquitectura, administraciones de obra, direcciones de obra, proyectos de obras, mensuras, loteos, urbanizaciones, y terminación y revestimiento de paredes y pisos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6- Plazo de duración: 3 (tres) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reactivación.

7- Capital social: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000.-)

8- Administración y fiscalización: Estará a cargo de Uno o más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo

de los socios Peiti Juan Pablo y Román Leonel Leocatta, en calidad de gerentes. El uso de la firma social es indistinta de los socios Peiti Juan Pablo y Román Leonel Leocatta. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

II. Renuncia de Gerentes: Se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia del Socio Gerente Lisandro Andrés Pérez, D.N.I. N° 25.007.720.

III. Designación de Gerentes: Se acuerda por unanimidad mantener en el cargo de gerente al socio Peiti Juan Pablo, D.N.I. N° 24.784.302, y se designa nuevo socio gerente al socio Román Leonel Leocatta, D.N.I. N° 26.066.852.

IV. Establecer Nuevo Domicilio Social, en calle Pasaje Zavalla Nro. 3132, Piso 1, Departamento 4, Rosario, Santa Fe.

\$128 284783 Mar. 10

KAMLOFSKY HNOS. S.R.L.

CESIÓN CUOTAS SOCIALES

Cesión de Cuotas: Los socios Enzo Adrián Kamlofsky, Nelson Ariel Kamlofsky y Agustina Daiana Kamlofsky, ceden en partes iguales el 25% (veinticinco por ciento) del condominio que poseen sobre 1.000 (mil) cuotas de capital de la firma Kamlofsky Hnos. S.R.L. al Sr. Agustín Jerónimo Kamlofsky. -

Como consecuencia de la cesión realizada la cláusula Quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera:

Quinta: capital social. El Capital social se fija en la suma de \$ 300.000.- (Pesos Trescientos Mil), dividido en 3.000 (Tres Mil) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: Rafael Darío Kamlofsky, María Mercedes Kamlofsky, Claudio Martín Kamlofsky y Eliana María Del Rosario Kamlofsky, en condominio en partes iguales entre ellos, \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil), que representan 1.000 cuotas de capital de \$ 100.- cada cuota; Sandra Guadalupe Kamlofsky y Leandro Gabriel Kamlofsky en condominio en partes iguales entre ellos, \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil), que representan 1.000 cuotas de capital de \$ 100.- cada cuota; y Enzo Adrián Kamlofsky, Nelson Ariel Kamlofsky, Agustina Daiana Kamlofsky y Agustín Jerónimo Kamlofsky en condominio en partes iguales entre ellos, \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil), que representan 1.000 cuotas de capital de \$ 100.- cada cuota.-

Fecha del Instrumento: 26 de enero de 2016.-

\$ 50 284810 Mar. 10

FORTRESS S.A.

ESTATUTO Y DESIGNACIÓN DE

AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: FORTRESS S.A. s/Constitución de sociedades Expte. N° 19, año 2016 de trámite ante el Registro Público de Comercio, por instrumento de fecha 17 de Diciembre de 2015, se hace saber que:

Fernando Gabriel Román, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 29 de Diciembre de 1987 con domicilio en calle Suipacha 2647 PB, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 33.509.114, Juan Ignacio Masso, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 18 de Octubre de 1983 con domicilio en calle Iturraspe 749, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 30.432.153, Juan Carlos Gagnetten, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 28 de Junio de 1982 con domicilio en calle San Martín 3184 Piso 2 Departamento A, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 29.520.140, Nicolás José Bossio, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 16 de Noviembre de 1982 con domicilio en Ruta 1 Km. 3 y 1/2 S/N de la localidad de Arroyo Leyes, quien acredita identidad con DNI N° 29.628.945 y David Oscar Albertiz, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 24 de Noviembre de 1973, domiciliado en calle Salta 2271, de la ciudad de Santo Tomé, quien acredita identidad con DNI N°

23.814.204, domiciliados en la Provincia de Santa Fe, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del Acta constitutiva: 17 de Diciembre de 2015

Denominación de la sociedad: FORTRESS SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio Social: Tucumán 2431 piso 11 Dpto. "C", de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina.-

Plazo: Cincuenta años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.---

Objeto Social: Servicios: Prácticas de actividades físicas, recreativas y de rehabilitación.

Comercio: Compra venta al por menor y/o por mayor de indumentaria y artículos deportivos. La Sociedad para el cumplimiento de su objeto, podrá importar o exportar bienes, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, los actos que hagan al objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.-

Capital Social: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), divididos en diez Mil acciones de pesos diez (\$ 10,00) nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550.-

Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus fundones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La Asamblea designará el Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.-

Autoridades: Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Fernando Gabriel Román - CUIT N° 20-33509114-1.

Director suplente: Juan Ignacio Masso - CUIT N° 23-30432153-9.-

Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio.-

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, prescindiéndose de la sindicatura.-

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.-

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 16 de Febrero de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 165 284764 Mar. 10

EGC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la sociedad denominada EGC S.A. por asamblea Nro. 18 de fecha 05/10/2015 se ha resuelto designar a la Sra. Adriana Rosa Deluca, argentina, apellido materno Petrelli, técnica en informática, nacida el 29/06/1956, casada con Miguel Ángel García Camacho, con domicilio en calle Paraguay 819 Piso 2do A de Rosario, DNI 12.125.166 CUIT 27-12125166-9 como Directora titular y Presidente del Directorio; al Sr. Miguel Ángel García Camacho, argentino, apellido materno Arias, Contador Público, nacido el 6/7/1953, casado con Adriana Rosa Deluca, DNI 10.779.959, CUIT 20-10779959-2 como director suplente; al Sr. Pablo Andrés Bonetto, argentino, contador público, apellido materno Ramonda, divorciado, domiciliado en calle Córdoba 1664, piso 5 Dpto. "A" DNI 21.646.145 como Síndico titular y a la señora Malvina Yamile Vezzoni, argentina, abogada, apellido materno Fioravanti, domiciliada en calle Rioja 1471 Piso 8vo de Rosario, soltera, DNI N° 20.295.866 como Síndica suplente.-

Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10, 12, y 60 de la Ley 19.550-

§ 45 284761 Mar. 10
